

Carta a la Consejera de Cultura y Turismo de Castilla y León

ADACE ANTE LA DIMISIÓN DE EVA GONZALEZ-SANCHO

Ante la dimisión presentada por Eva González-Sancho de su responsabilidad como Directora del MUSAC, presentada el 13 de mayo y confirmada el sábado 25 de mayo, apenas tres meses después de haber sido seleccionada mediante un concurso internacional para ocupar dicha responsabilidad, la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España (ADACE) quiere expresar su malestar y desacuerdo ante las decisiones políticas que han forzado esta dimisión y que, por desgracia, son actuaciones y comportamientos que no terminan por quedar desterrados de las prácticas políticas de nuestro país.

Agrava aún más esta actuación la manera en que se han producido los acontecimientos. En diez años el MUSAC ha sufrido la dimisión de sus tres directores (los dos últimos en menos de un año) todo ellos profesionales de contrastado prestigio a nivel nacional e internacional, que han dado lo mejor de sí mismos para situar a la institución en un lugar privilegiado. Es esta situación la que nos lleva a plantear a sus responsables políticos si con sus actuaciones están propiciando un marco de trabajo adecuado para el desarrollo de la institución o si por el contrario lo están abocando a un deterioro en sus formas de funcionamiento que lo acabará conduciendo a su desaparición de los circuitos profesionales del arte. La cultura, en general, y los museos y centros de arte, en particular, no pueden estar sometidos a la inestabilidad y a los cambios continuos de programación y de equipos de trabajo. Resulta sorprendente que los responsables políticos del MUSAC convoquen un concurso, acogiéndose a las recomendaciones del Documento de Buenas Prácticas para la selección del director y que, finalmente, este procedimiento se convierta en una coartada que esconda la falta de autonomía artística y administrativa del director que impide desarrollar el proyecto para el que se le contrató. La tutela legítima y responsable de la administración titular del museo, en este caso, la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo, debería consistir en dar soporte y colaborar con la dirección para impulsar la implantación del museo en la sociedad, velar por el respeto al proyecto artístico y el cumplimiento de sus objetivos e impulsarlo con los medios a su alcance y no, por el contrario, en poner trabas continuas al desarrollo diario de su misión, tal y como ha venido ocurriendo en esta institución en sus últimos años, provocando la dimisión de sus directores, el desánimo consiguiente en sus equipos de trabajo y el descrédito institucional. Agrava considerablemente la situación la creciente intromisión política en decisiones artísticas y administrativas reflejada en el rechazo de propuestas de la dirección del museo para el desarrollo programático, así como las imposiciones claras o veladas en el programa de actividades del Museo. Contrasta, además, que la directora, todavía en funciones, posee un perfil profesional, a nivel internacional, caracterizado por la estabilidad y buen hacer al frente de las instituciones en las que ha desempeñado cargos de alta

dirección, como el Frac Bourgogne en Dijon (FR), en el que permaneció durante más de ocho años, o, anteriormente, la oficina de proyectos Etablissement d'en face en Bruselas que dirigió durante cinco años.

En estos momentos en que la actual crisis económica está llevando a los museos a situaciones de gran dificultad, resulta cuando menos irresponsable añadir, por parte de sus responsables político-institucionales, nuevos conflictos innecesarios que no permiten a los profesionales desarrollar las funciones para las que se les ha contratado y que debilitan al museo ante la sociedad, no dejando entrever ninguna voluntad de estructuración para optimizar su funcionamiento, sino más bien el deseo de frenar su desarrollo potencial.

ADACE denuncia la falta de responsabilidad de los políticos al frente de sus obligaciones, y reclama para el Musac que se destierren de una vez por todas los cambios bruscos de orientación, las decisiones unilaterales, la injerencia y la falta de transparencia en sus actuaciones y que por el contrario se adopten las recomendaciones establecidas en el Documento de Buenas Prácticas en toda su amplitud y alcance, incluidas el respeto por los profesionales que ponen su conocimiento y compromiso al servicio de la institución museística.